

CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Azuay, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil quince, en forma libre y voluntaria y con la capacidad civil necesaria comparecen, por una parte y en calidad de CEDENTES los señores cónyuges JOSE DAVID TENESACA BARRETO, portador de la cédula de ciudadanía número 010209554-4 y GLADYS NOEMI NUGRA GUZMAN, portadora de la cédula de ciudadanía número 010373877-9, y por otra parte y en calidad de CESIONARIO el señor MANUEL MESIAS ESTRELLA PADILLA, casado, portador de la cédula de número 010264617-1, ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en este cantón de Guayaquil, libre y voluntariamente acuerdan en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Los señores cónyuges JOSE DAVID TENESACA BARRETO y GLADYS NOEMI NUGRA GUZMAN, tienen a bien dar y ceder a favor del segundo compareciente señor MANUEL MESIAS ESTRELLA PADILLA, todos los derechos y acciones que tienen y poseen en la Compañía de Transportes TRANSGANANSOL S.A., de la parroquia Simón Bolívar, cantón Guayaquil, con todas sus prerrogativas y obligaciones que tienen y poseen en la mencionada Compañía de Transportes, sin limitaciones de ninguna naturaleza.

SEGUNDA.- Los cedentes señores JOSE DAVID TENESACA BARRETO y GLADYS NOEMI NUGRA GUZMAN, manifiestan estar de acuerdo con esta transacción, facultando al cesionario MANUEL MESIAS ESTRELLA PADILLA a su vez para que realice los trámites necesarios ante la Junta General de Socios de la Compañía para su registro como socio y se compromete a cumplir con todas las obligaciones que se desprenden de su nueva condición de socio de esta Compañía de Transportes. Se aclara que con la cesión de las acciones igualmente se cede el permiso de operaciones con que cuenta el vehículo que esta registrado para prestar servicios en la Compañía.

Para constancia de todo lo estipulado las partes firman en unidad de acto con lo que se ratifican en todas y cada una de sus exposiciones anteriores, procediendo al correspondiente reconocimiento de firmas ante el Notario Público de la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de septiembre del dos mil quince.

José David Tenesaca Barreto
CEDENTE
C.C. 010209554-4

Gladys Noemi Nugra Guzmán
CEDENTE
C.C. 010373877-9

CESIONARIO
C.C. 010264617-1

Manuel Mesias Estrella Padilla



Factura: 001-101-000005567

20150103002D02987



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150103002D02987

Ante mí, NOTARIO(A) MILTON RAFAEL ZUÑIGA PACHECO de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) JOSE DAVID TENESACA BARRETO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUALACEO, portador(a) de CÉDULA 0102095544, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, GLADYS NOEMI NUGRA GUZMAN CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUALACEO, portador(a) de CÉDULA 0103738779, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, MANUEL MESIAS ESTRELLA PADILLA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUALACEO, portador(a) de CÉDULA 0102646171, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUALACEO, a 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

JOSE DAVID TENESACA BARRETO

CÉDULA: 0102095544

GLADYS NOEMI NUGRA GUZMAN

CÉDULA: 0103738779

MANUEL MESIAS ESTRELLA PADILLA

CÉDULA: 0102646171

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON GUALACEO
NOTARIO(A) MILTON RAFAEL ZUÑIGA PACHECO

[Handwritten signature of Milton Rafael Zuñiga Pacheco]

Dr. Milton Zuñiga P.
NOTARIA SEGUNDA





REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Cedula de Identificación y Afiliación
NOMBRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
NOMBRE DE LA MADRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-08
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
FECHA DE EMISION: 11/11/2017
CUALIFICACION: 0416084
Firma: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Cedula de Identificación y Afiliación
NOMBRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
NOMBRE DE LA MADRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-08
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
FECHA DE EMISION: 11/11/2017
CUALIFICACION: 0416084
Firma: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Cedula de Identificación y Afiliación
NOMBRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
NOMBRE DE LA MADRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-08
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
FECHA DE EMISION: 11/11/2017
CUALIFICACION: 0416084
Firma: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Cedula de Identificación y Afiliación
NOMBRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
NOMBRE DE LA MADRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-08
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
FECHA DE EMISION: 11/11/2017
CUALIFICACION: 0416084
Firma: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Cedula de Identificación y Afiliación
NOMBRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
NOMBRE DE LA MADRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-08
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
FECHA DE EMISION: 11/11/2017
CUALIFICACION: 0416084
Firma: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Cedula de Identificación y Afiliación
NOMBRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
NOMBRE DE LA MADRE: MARIA GUADALUPE ROSALES
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-08
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
FECHA DE EMISION: 11/11/2017
CUALIFICACION: 0416084
Firma: [Firma]